

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nº24/90

Visto

lo actuado por expediente 03-90-7069 en relación al concurso de Precios para proceder a la provisión de papel y cartulina para esta Facultad, y

Considerando

lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicación;

que se cuenta con recursos presupuestarios y disponibilida des de fondos para hacer frente a la erogación de que se trata,

> EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

R E S U E L V

ARTICULO 1º: Adjudicar a la firma Papelera Cumbre la provisión de los items 2,3, y 4 por menor precio y el item nº 1 en su alternativa por considerarlo adecuado en calidad y precio. El monto total de la erogación asciende a # 584.700.- (AUSTRALES / QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS).

ARTICULO 2º: Disponer la imputación del gasto en las Brtidas Presupuestarias correspondientes, procediéndose a su rendición a través del Fondo Permanente.

ARTICULO 30: Comuniquese y archivese.

CORDOBA, 13 de marzo de 1990 .-

OSCAR A. CAMPOL